

RESOLUCION N° 090- SRT- 15

Expte. N° 4.496/06

TARTAGAL, 09 de Abril de 2015

VISTO, la Res. H. N° 994/06 mediante la cual se autoriza la reapertura de la matrícula y puesta en vigencia del Proyecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, en Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE por Res. N° 143-SRT-13, se prorroga la designación de la docente Mgter. María Dolores Bazán, hasta el 31 de diciembre de 2014.

QUE la docente Mgter María Dolores Bazan de Sacchi continúa como Coordinadora del Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación por extensión de sus funciones docentes en el período lectivo 2015.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Considerar prorrogada la designación de la Mgter. María Dolores Bazan de Sacchi D.N.I. N° 10.446.127, como Coordinadora del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación por extensión de sus funciones docentes, desde el 1 de enero, hasta el 31 de diciembre de 2015 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: Elevar para conocimiento del Sr. Rector, Dirección General de Personal, a la Facultad de Humanidades, Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciana Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa